



**JESSICA JANETH ESTRADA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-REAI-AGILE-03-0136**

Tipo de persona: Física
Domicilio: Rosa Roja 125 "A",
Col. El Rosedal, C.P. 78120,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 17 de Enero de 2025
al 17 de Enero del 2026.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de Mayo del 2025.



**MTRO. JESÚS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

